

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

Vertiente	No.	Rubro	Definición
1. Agua Potable	1	Bebedero público	Se entiende por bebedero público a la instalación localizada en un espacio público que posee una o varias salidas, mediante las cuales se expide agua potable para consumo humano para que una persona pueda beberla o llenar envases para uso personal.
	2	Cárcamo (OIR)	Se entiende por cárcamo a la estructura para interceptar y contener el agua donde se homogeniza la carga de bombeo y se encuentra el equipo complementario, y/o proporcionar la energía necesaria para elevar el agua acumulada y que constituye el equipo de bombeo.
	3	Galería filtrante o Galería de captación	Se entiende por galería filtrante o galería de captación al conducto casi horizontal permeable (semejante a un dren subterráneo), cerrado, enterrado, rodeado de un estrato filtrante, y adyacente a una fuente de recarga superficial que permite interceptar el flujo natural del agua sub-superficial. La galería filtrante termina en una cámara de captación donde el agua acumulada puede ser bombeada o derivada directamente por gravedad. Se puede ubicar en dirección perpendicular al flujo de las aguas subterráneas, pero en caso de que exista una recarga constante de una fuente superficial, podrá optarse por una dirección paralela al mismo.
	4	Olla/Colector de captación de agua pluvial	Se entiende por olla o colector de captación de agua pluvial a la infraestructura pública que recibirá y almacenará las aguas pluviales captadas para su aprovechamiento.
	5	Pozo artesiano	Se entiende por pozo artesiano al proyecto de ingeniería que capta agua de un acuífero confinado entre dos capas impermeables, donde el agua está sometida a una fuerte presión hidrostática pudiendo salir libremente hasta alcanzar la superficie.
	6	Pozo de captación de agua	Se entiende por pozo de captación de agua, a la estructura vertical perforada o excavada en la tierra para obtener agua subterránea o pluvial para dotar del servicio de agua potable.
	7	Pozo profundo de agua entubada (OIR)	Se entiende por pozo profundo de agua entubada al proyecto de ingeniería en la que se utilizan maquinarias y herramientas mecánicas para su construcción y que permite extraer agua del subsuelo.
	8	Presa (OIR)	Se entiende por presa al proyecto hidráulico formado por una cortina o barrera construida sobre el cauce de un río o arroyo y el embalse, o aquella fuera del cauce que es alimentada mediante una derivación por gravedad, la cual almacena, regula o deriva agua de escurrimientos naturales y que modifica el régimen hidráulico e hidrológico de tales escurrimientos.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

	9	Red o sistema de agua entubada (OIR)	Se entiende por red o sistema de agua entubada al conjunto de tuberías, líneas de conducción, piezas especiales y válvulas, que conducen y distribuyen el agua generalmente desde captaciones, estaciones de bombeo o plantas de potabilización hasta las tomas domiciliarias.
	10	Tanque público de agua potable	Se entiende por tanque público de agua potable a la estructura prefabricada de grandes dimensiones cuyo propósito es el de almacenar la cantidad suficiente de agua para satisfacer la demanda de una población y regular la presión adecuada en el sistema de distribución.
2. Alcantarillado	1	Red de alcantarillado (OIR)	Se entiende por red de alcantarillado al conjunto de tuberías, necesarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar aguas residuales y pluviales para prevenir o disminuir inundaciones, afectaciones ambientales y en la salud de las personas.
3. Asistencia social y servicios comunitarios.	1	Desarrollo comunitario	Acciones culturales, educativas y recreativas. Salón taller torno, laboratorio, taller de música etc.
	2	Desarrollo comunitario	Acciones culturales, educativas y recreativas. Bandas de música, artes plásticas, etc.
	3	Desarrollo comunitario	Acciones culturales, educativas y recreativas. Maquinaria pesada para actividades específicas.
	4	Desarrollo comunitario	Acciones deportivas. Organización, desarrollo y demás actividades enfocadas al fomento del deporte.
	5	Desarrollo comunitario	Taller o casas de oficios.
	6	Desarrollo comunitario	Centros Especializados de Atención a Víctimas de Violencia.
	7	Bienes y Servicios de uso común	Se entiende por bienes y servicios a todos los productos y actividades orientadas a satisfacer las necesidades básicas de las personas, promover el acceso a la educación, salud, movilidad, deporte, bienestar social y cultural; además de aquellas actividades enfocadas a preservar el valor histórico y arquitectónico.
	8	Lote de equipo	Maquinaria pesada para actividades específicas de uso común, como rehabilitación y/o mantenimiento de caminos vecinales, rurales; así como de servicios básicos en general.
4. Drenaje	1	Cárcamo sanitario o pluvial	Se entiende por cárcamo sanitario o pluvial al contenedor, cuya función es elevar el agua de una cota inferior a otra superior, con el propósito de hacer que el agua posteriormente llegue a su destino por gravedad. Así mismo, los cárcamos son pieza fundamental para mitigar las inundaciones en relación con el drenaje sanitario y pluvial. Estos se componen por cámaras, bombas y equipos auxiliares.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

	2	Drenaje sanitario (OIR)	Se entiende por drenaje sanitario a la serie de tuberías, necesarias para recibir, conducir, ventilar y evacuar las aguas residuales de la población. La red de conducción y desalojo se encuentra bajo tierra y recolecta las aguas residuales para conducirlas a pozos, plantas de tratamiento o zonas de residuos.
	3	Planta de tratamiento de aguas residuales (OIR)	Se entiende por planta de tratamiento de aguas residuales al sistema que incluye distintos procesos físicos, químicos y biológicos para transformar el agua sucia y contaminada en agua potable para consumo humano o para actividades como el riego de áreas verdes y el cumplimiento de normas para descarga.
	4	Pozo de absorción	Se entiende por pozo de absorción a la estructura subterránea diseñada para permitir que el agua (previamente tratada) se filtre gradualmente al suelo.
5. Electrificación	1	Electrificación (OIR)	Se entiende por electrificación a la infraestructura enfocada en la generación y distribución de energía eléctrica, que busca ampliar la conectividad eléctrica a la sociedad.
	2	Electrificación no convencional (energía eólica, aerogeneradores, energía solar, paneles, solar fotovoltaica, solar térmica, etc.) (OIR)	Se entiende por electrificación no convencional a los elementos que se desarrollan con el fin de utilizar de forma eficiente los recursos naturales, aprovechando las condiciones inherentes del emplazamiento de la vivienda a favor de la persona usuaria.
6. Equipamiento Básico del Sector Salud	1	Centro de salud o unidad médica (OIR)	Se entiende por centro de salud o unidad médica al establecimiento del sector público que presta atención médica integral y gratuita a la población y cuenta con recursos materiales, humanos, tecnológicos y económicos para su operación.
	2	Dispensario Médico	Se entiende por dispensario médico al establecimiento médico de salud básica, en el que se ofrecen servicios gratuitos de atención médica y farmacéutica, a la población objetivo, para la promoción, prevención y curación de la salud, tanto individual como familiar.
	3	Hospital (OIR)	Se entiende por hospital al establecimiento del sector salud, cualquiera que sea su nivel de complejidad, para la atención médica de pacientes, de consulta y de emergencia, el diagnóstico y tratamiento de padecimientos, y/o en su caso la intervención quirúrgica.
7. Equipamiento de Espacios Educativos o de Desarrollo Familiar	1	Equipo Electrónico y Mobiliario	Se entiende por equipo electrónico y mobiliario al conjunto de dispositivos electrónicos y bienes muebles que son indispensables para apoyo didáctico en la formación académica.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

8. Fomento a la Producción y Productividad	1	Fomento Agrícola	Se entiende por fomento agrícola a las acciones orientadas a intensificar el rendimiento de las unidades económicas rurales agrícolas vía estímulos económicos buscando impulsar su modernización, con el fin de elevar la productividad y competitividad, y con ello, los ingresos de las familias. Los apoyos estarán dirigidos principalmente para rehabilitación, tecnificación y equipamiento de unidades de riego que permitan modernizar el campo poblano.
	2	Fomento Pecuario	Se entiende por fomento pecuario a los apoyos orientados a insumos, herramientas, equipos y/o ganado.
	3	Fomento Forestal	Se entiende por fomento forestal a las acciones enfocadas en implementar proyectos de reforestación o manejo de bosques naturales, esquemas de protección, conservación y restauración de los ecosistemas forestales y su biodiversidad.
	4	Fomento Agroindustrial	Se entiende por fomento agroindustrial a los proyectos que busquen aportar valor a los productos agropecuarios generándoles durabilidad y disponibilidad además de gozar de procesos impecables en la selección de calidad y clasificación. El apoyo se puede aplicar para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas. El sector agroindustrial comprende la producción, industrialización y comercialización de productos agropecuarios de alto impacto en el Estado de Puebla principalmente: mezcal, derivados del agave y la vida.
	5	Fomento Artesanal	Se entiende por fomento artesanal a los apoyos orientados para la adquisición de materia prima, herramientas y equipo destinado a la producción artesanal.
	6	Impulso a emprendedores	Se entiende por impulso a emprendedores a aquellos apoyos dirigidos a los emprendedores y a las morales de reciente creación con el propósito de promover el desarrollo económico local, en particular a proyectos que fomenten la creación, desarrollo, viabilidad, productividad, competitividad y sustentabilidad. El apoyo se puede aplicar para la adquisición de maquinaria, equipo y herramientas para la producción.
	1	Bebedero escolar	Se entiende por bebedero escolar como la instalación perteneciente a una institución educativa pública que posee una o varias salidas, mediante las cuales se expide agua potable para que una persona pueda sorber o llenar envases para uso personal.
9. Infraestructura Básica Educativa	2	Centro de Atención Múltiple	Se entiende por Centros de Atención Múltiple a la institución educativa que ofrece educación básica integral de calidad a niños, niñas y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple o trastornos graves del desarrollo, condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares.
	3	Educación Inicial u homólogo Aula	Se entiende por aula al espacio perteneciente a la institución educativa pública destinado al desarrollo e impartición de clases.
	4	Mobiliario en aula taller/ laboratorio	Salón, taller, laboratorio, taller de música etc.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

5	Material didáctico	Bandas de música, artes plásticas, etc.
6	Lote de equipo	Maquinaria pesada para actividades específicas.
7	Educación Inicial u homólogo Comedor escolar	Se entiende por comedor escolar al espacio dentro de la institución educativa pública destinada a la preparación de alimentos, para que la población estudiantil pueda consumir alimentos. Tiene la finalidad de incidir en la carencia de acceso a la alimentación para la población escolar.
8	Educación Inicial u homólogo Dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje	Se entiende por dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje; al conjunto de servicios básicos para garantizar la operatividad de las instituciones educativas públicas.
9	Educación Inicial u homólogo Sanitarios	Se entiende por sanitarios, al espacio perteneciente a la institución educativa pública destinado al baño o aseo y que dispone de lavabo, retrete mingitorio y/o espacio para ducha.
10	Educación Inicial u homólogo Techado en área de impartición de educación física	Se entiende por techado en área de impartición de educación física, al conjunto de elementos que conforman la parte superior de una edificación, que cubre un área donde se imparten actividades de educación física al aire libre.
11	Preescolar u homólogo Aula	Se entiende por aula al espacio perteneciente a la institución educativa pública destinado al desarrollo e impartición de clases.
12	Preescolar u homólogo Comedor escolar	Se entiende por comedor escolar al espacio dentro de la institución educativa pública destinada a la preparación de alimentos, para que la población estudiantil pueda consumir alimentos. Tiene la finalidad de incidir en la carencia de acceso a la alimentación para la población escolar.
13	Preescolar u homólogo Dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje.	Se entiende por dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje al conjunto de servicios básicos para garantizar la operatividad de las instituciones educativas públicas.
14	Preescolar u homólogo Sanitarios	Se entiende por sanitarios al espacio perteneciente a la institución educativa pública destinado al baño o aseo y que dispone de lavabo, retrete mingitorio y/o espacio para ducha.
15	Preescolar u homólogo Techado en área de impartición de educación física	Se entiende por techado en área de impartición de educación física, al conjunto de elementos que conforman la parte superior de una edificación, que cubre un área donde se imparten actividades de educación física al aire libre.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

16	Preparatoria u homólogo Aula	Se entiende por aula al espacio perteneciente a la institución educativa destinado al desarrollo e impartición de clases.
17	Biblioteca escolar	Se entiende por biblioteca escolar al inmueble perteneciente a una institución educativa en la cual se deposita, acopia, preserva y difunde el patrimonio bibliográfico (libros, diarios, revistas, folletos, grabaciones, etc.).
18	Preparatoria u homólogo Cancha deportiva	Se entiende por cancha deportiva al espacio perteneciente a la institución educativa en el cual se podrán llevar a cabo distintas actividades deportivas.
19	Preparatoria u homólogo Dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje	Se entiende por dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje; al conjunto de servicios básicos para garantizar la operatividad de las instituciones educativas públicas.
20	Preparatoria u homólogo Plaza cívica	Se entiende por plaza cívica al espacio perteneciente a la institución educativa en el cual se podrán llevar a cabo distintas actividades cívicas.
21	Preparatoria u homólogo Sanitarios	Se entiende por sanitarios al espacio perteneciente a la institución educativa destinado al baño o aseo y que dispone de lavabo, retrete mingitorio y/o espacio para ducha.
22	Preparatoria u homólogo Techado en área de impartición de educación física	Se entiende por techado en área de impartición de educación física al conjunto de elementos que conforman la parte superior de una edificación, que cubre un área donde se imparten actividades de educación física.
23	Primaria u homólogo Aula	Se entiende por aula al espacio perteneciente a la institución educativa destinado al desarrollo e impartición de clases.
24	Primaria u homólogo Comedor escolar	Se entiende por comedor escolar al espacio dentro de la institución educativa pública destinada a la preparación de alimentos, para que la población estudiantil pueda consumir alimentos. Tiene la finalidad de incidir en la carencia de acceso a la alimentación para la población escolar.
25	Primaria u homólogo Dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje	Se entiende dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje al conjunto de servicios básicos para garantizar la operatividad de las instituciones educativas públicas.
26	Primaria u homólogo Plaza cívica	Se entiende por plaza cívica al espacio perteneciente a la institución educativa en el cual se podrán llevar a cabo distintas actividades cívicas.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

	27	Primaria u homólogo Sanitarios	Se entiende por sanitarios (Primaria u homólogo) al espacio perteneciente a la institución educativa destinado al baño o aseo y que dispone de lavabo, retrete mingitorio y/o espacio para ducha.
	28	Primaria u homólogo Techado en área de impartición de educación física	Se entiende por techado en área de impartición de educación física (Primaria u homólogo) al conjunto de elementos que conforman la parte superior de una edificación, que cubre un área donde se imparten actividades de educación física.
	29	Secundaria u homólogo Aula	Se entiende por aula, al espacio perteneciente a la institución educativa destinado al desarrollo e impartición de clases.
	30	Secundaria u homólogo Cancha deportiva	Se entiende por cancha deportiva), al espacio perteneciente a la institución educativa pública en el cual se podrán llevar a cabo distintas actividades deportivas.
	31	Secundaria u homólogo Comedor escolar	Se entiende por comedor escolar al espacio dentro de la institución educativa pública destinada a la preparación de alimentos, para que la población estudiantil pueda consumir alimentos. Tiene la finalidad de incidir en la carencia de acceso a la alimentación para la población escolar.
	32	Secundaria u homólogo Dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje	Se entiende dotación de servicios básicos: agua, electricidad y drenaje, al conjunto de servicios básicos para garantizar la operatividad de las instituciones educativas públicas.
	33	Secundaria u homólogo Sanitarios	Se entiende por sanitarios al espacio perteneciente a la institución educativa destinado al baño o aseo y que dispone de lavabo, retrete mingitorio y/o espacio para ducha.
	34	Secundaria u homólogo Techado en área de impartición de educación física	Se entiende por techado en área de impartición de educación física, al conjunto de elementos que conforman la parte superior de una edificación, que cubre un área donde se imparten actividades de educación física al aire libre.
10. Mejoramiento de vivienda	1	Calentador solar	Se entiende por calentador solar al sistema de calentamiento de agua mediante el cual se capta la radiación solar, para reducir el uso de sistemas de calefacción mediante combustibles fósiles.
	2	Conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria)	Se entiende por conexión a la red de drenaje o fosa séptica (descarga domiciliaria), al sistema de desalojo de aguas residuales por medio de la cual se conecta al sistema general de drenaje del municipio.
	3	Cuarto dormitorio	Se entiende por cuarto dormitorio al espacio diseñado para favorecer el descanso y la privacidad de los integrantes de la familia, con el propósito de abatir el hacinamiento.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

4	Depósito o tanque de almacenamiento de agua	Se entiende por depósito o tanque de agua entubada al depósito que sirve para almacenar el agua y regular su distribución dentro de un sistema de abastecimiento de agua potable a nivel vivienda, como puede ser tanque de ferro cemento o tanques prefabricados.
5	Estufa ecológica	Se entiende por estufa ecológica a la infraestructura para la preparación de alimentos y que a su vez contribuye a disminuir considerablemente el uso de combustibles, la contaminación del aire en el espacio y previene enfermedades en los habitantes de la vivienda.
6	Muro firme	Se entiende por muro firme al elemento constructivo que permite dividir o delimitar un espacio dentro de la vivienda, puede o no realizar también un trabajo estructural de carga.
7	Piso firme	Se entiende por piso firme a la base de concreto sobre la cual se asienta cualquier tipo de acabado o textura. El firme tiene por objeto dar resistencia al concreto evitando hundimientos en el mismo.
8	Sanitario con biodigestor	Se entiende por sanitario con biodigestor al sistema que recibe las aguas residuales domésticas y realiza un tratamiento primario del agua, favoreciendo el cuidado del medio ambiente y evitando la contaminación de mantos freáticos.
9	Sanitario seco	Se entiende por sanitario seco al sistema de saneamiento que no requiere agua para su operación.
10	Sistema de captación de agua pluvial	Se entiende por sistema de captación de agua pluvial a la infraestructura de recolección, almacenaje y saneamiento de agua de lluvia que aprovecha los escurrimientos del agua de las techumbres de las viviendas, para conducir el agua al sistema de saneamiento, posteriormente se almacena para su uso. En comunidades donde no existe suministro de agua, este sistema ayuda a minorar su escasez. Sin embargo, el agua de recolección de lluvia no puede utilizarse para consumo humano, a menos de que tenga un proceso de potabilización.
11	Tanque séptico, fosa séptica o campo de oxidación	Se entiende por tanque séptico conectado a fosa séptica o drenaje al sistema que permita llevar a cabo el tratamiento de aguas residuales de las viviendas.
12	Techo firme	Se entiende por techo firme a la construcción que se ubica en la zona superior de una vivienda y debe tener la capacidad de contener las inclemencias ambientales climáticas.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

	13	Toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno	Se entiende por toma domiciliaria dentro de la vivienda o terreno a la parte del sistema de abastecimiento de agua por medio del cual el usuario dispone del servicio en su predio.
11. Urbanización	1	Albergue	Se entiende por albergue la edificación o conjunto de edificaciones que se encuentran ubicadas en predios propiedad del Municipio, son instalaciones que sirven para proporcionar techo, alimentación, abrigo, seguridad y orientación a las víctimas de una emergencia, desastre o actos de violencia, como lo son grupos vulnerables (mujeres, comunidades indígenas, personas con discapacidad y miembros de la comunidad LGBTTTIQ+).
	2	Alumbrado público	Se entiende por alumbrado público al servicio de iluminación de las vías, parques, plazas, calles, avenidas y demás espacios públicos de libre circulación, con el objetivo de proporcionar la visibilidad necesaria para el desarrollo de las actividades.
	3	Andador urbano y/o escalinata	Se entiende por andador urbano y/o escalinata a los espacios de circulación que han sido restringidos al acceso de vehículos automotores, lo que permite a los transeúntes circular libremente.
	4	Jagüey para actividades agropecuarias	Se entiende por jagüey al embalse que capta agua de lluvia y funciona como sistema comunicante de la acumulación del agua. Su construcción se basa en el escurrimiento del agua de lluvia, la cual fluye con los canales y sale para acumulación superficial en el estanque.
	5	Calle	Se entiende por calle al espacio público que permite la circulación de peatones, vehículos, transporte público, bicicletas y/o similares; cuya superficie de rodamiento por lo general se compone de materiales pétreos y perdurables y que se caracteriza por estar delimitada en los lados por las aceras.
	6	Camino (OIR)	Se entiende por camino a la vialidad que se construye con el objetivo que la gente transite, puede ser a pie o a través de cualquier otro medio de transporte.
	7	Camino saca cosechas	Se entiende por camino saca cosechas a los accesos de pronta extracción de las cosechas y la introducción de insumos al predio.
	8	Cancha pública	Se entiende por cancha pública a la delimitación espacial en una instalación pública, donde pueden desarrollarse actividades físicas o deportivas.

**CATÁLOGO DE VERTIENTES Y RUBROS**

	9	Centro de desarrollo comunitario	Se entiende por centro de desarrollo comunitario al espacio pensado para ofrecer una red de servicios a la comunidad, convocar la participación de la ciudadanía y representar una oportunidad para mejorar el bienestar de los habitantes de las colonias, barrios y zonas de atención prioritaria.
	10	Guarniciones y banquetas	Se entiende por guarniciones y banquetas a elementos parcialmente enterrados, comúnmente de concreto hidráulico o mampostería, que se emplean principalmente para limitar las banquetas, franjas separadoras centrales, camellones o isletas y delinear la orilla del pavimento. Banquetas: Zonas destinadas al tránsito de peatones en puentes y vialidades urbanas.
	11	Muro de contención	Se entiende por muro de contención a la estructura que contiene algún material, usualmente tierra o agua, y su función principal es prevenir el desborde del material que contiene.
	12	Muro gavión	Se entiende por muro gavión a la estructura integrada de cajas o jaulas de mallas metálicas hechas con alambre y llenas con piedras de distintos tamaños a fin de dar estabilidad a la estructura.
	13	Pavimentación	Se entiende por pavimentación al recubrimiento de un suelo con pavimentación asfáltica, con concreto hidráulico, adoquinamiento o algún otro elemento que garantice su durabilidad con el objetivo de servir como superficie de rodamiento.
	14	Plaza cívica	Se entiende por plaza cívica al espacio público destinado a la celebración de eventos cívicos, en donde comúnmente se encuentra un asta bandera que funge como símbolo patrio.
	15	Puente (peatonal y vehicular) (OIR)	Se entiende por puente (peatonal y vehicular) a la estructura mediante la cual se permite el paso de peatones o vehículos (según sea el caso) sobre cuerpos de agua, vías de tráfico o espacios entre las montañas.
12. Obras de ornato	1	Kiosko	Lugar de recreación ubicado en las plazas públicas para convivencia familiar.
	2	Arco de bienvenida	Proyecto de ornato de estilo ojival cuyo propósito es dar la bienvenida y despedida a los visitantes de una comunidad.
	3	Áreas recreativas	Se entiende por áreas recreativas al espacio destinado a recreo y disfrute comunitario, para propiciar beneficios a la Sociedad y al medio ambiente. Regularmente, este tipo de espacios incluyen juegos, senderos debidamente marcados y señalizados, zonas verdes, baños públicos y luminarias.

El Catálogo de proyectos preferentes no es limitativo para el desarrollo de otras acciones o tipo de obra comunitaria que el Comité para el Bienestar determine e incidan positivamente en el alcance de indicadores sociales.